

NEGADO
28. NOV. 2022

Nov 28/22

IMPEDIMENTO

En concordancia con el artículo 191 de la ley 5 de 1992 solicito a la plenaria del Senado de la República **se me declare impedida** para discutir y votar el Proyecto de Ley 230 de 2022 Senado - 212 de 2022 Cámara "Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República con el fin de garantizar la continuidad a la función pública de control fiscal al Sistema General de Regalías en el Bienio 2023-2024".

Lo anterior, por tanto, en la actualidad me encuentro vinculada dentro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal PRF-80152-2021-40800 y PRF-80152-2021-38948, que se adelantan en competencia prevalente ante la Contraloría General de la Republica.

Cordialmente


28. NOV. 2022


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Senadora de la República

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Bogotá, D.C.
Noviembre 28 de 2022

NEGADO
28.11.2022

[Handwritten signature]

Doctor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO

Proyecto de Ley número 230 de 2022 Senado – 212 de 2022 Cámara: "Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república con el fin de garantizar la continuidad a la función pública de control fiscal al sistema general de regalías en el bienio 2023-2024"

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 modificados por los artículos 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, respectivamente, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente manifiesto a la Honorable Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para el proyecto de la referencia, dado que considero podría existir conflicto de intereses con fundamento en que en la Contraloría General de la República cursan procesos en mi contra con ocasión de mi ejercicio como Gobernador de Departamento 2016-2019

Atentamente,

[Handwritten signature]
JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Senador de la República

~~CC~~
28.11.2022

Revisado por: CCárdenas/UTL. 110/28.11.22
Elaborado por: CCárdenas/UTL. 110/28.11.22

Bogotá Cra 7 #8 - 68 Edificio
Nuevo del Congreso Oficina
Oficinas 311-431

3823000 ext: 3092-3387 ✉ Alirio.Barrera@senado.gov.co

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Senadora Nadia Blel Scaff
Partido Conservador

Bogotá, D.C. 28 noviembre de 2022.

Doctor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
H. Senado de la Republica
Ciudad

NEGADO
28.11.2022

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del PROYECTO DE LEY NÚMERO 230 DE 2022 SENADO – 212 DE 2022 CÁMARA:
"Por la cual se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república con el fin de garantizar la continuidad a la función pública de control fiscal al sistema general de regalías en el bienio 2023-2024"


Respetado Señor presidente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y los entes territoriales serán sujetos de control en los términos que establece la iniciativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,


NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA


28 NOV 2022

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA